



**Misión Permanente del Perú  
ante las Naciones Unidas**

78° PERÍODO DE SESIONES

SEXTA COMISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES  
UNIDAS

**“CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD”**

INTERVENCIÓN DE LA PRIMERA SECRETARIA  
ALESSANDRA FALCONI CHIRINOS ANTE LA SEXTA COMISIÓN  
(verificar con palabras del orador)

NUEVA YORK, 11-12 DE OCTUBRE DE 2023

Señor presidente:

1. El Perú reitera su reconocimiento a la labor que cumple la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. De igual manera, reitera su agradecimiento por la labor del relator Sr. Sean D. Murphy en la elaboración del proyecto de artículos sobre la prevención y el castigo de los crímenes de lesa humanidad. Los resultados de tan efectiva labor son de especial importancia en la lucha contra la impunidad.
2. En un mundo en el cual, a lo largo de la historia, millones de personas han sido víctimas de crímenes de lesa humanidad, consideramos fundamental contar con una futura Convención que complemente los vacíos existentes en el marco jurídico actual. En particular, en la esfera del derecho internacional humanitario, el derecho penal internacional y el derecho internacional de los derechos humanos. Los crímenes de lesa humanidad son el único crimen atroz no regulado por una convención internacional, a diferencia del genocidio y los crímenes de guerra. En ese sentido, se fortalecerían los aspectos regulados, por ejemplo, por la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948, los Convenios de Ginebra y sus Protocolos, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998), y la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (2006).
3. Teniendo en cuenta que la prohibición de los crímenes de lesa humanidad es una norma imperativa de derecho internacional general (*ius cogens*), y que dichos crímenes forman parte de los ilícitos más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto, es particularmente oportuno que se destaque la necesidad de prevenir tales crímenes, de conformidad con el derecho internacional, y de poner fin a la impunidad de los autores.

Señor presidente,

4. En ese sentido, valoramos el diálogo jurídico sustantivo y detallado sobre el proyecto de artículos de la Comisión de Derecho Internacional relativo a los crímenes de lesa humanidad sostenido en abril del presente año. Conocer y comprender nuestras respectivas posiciones sobre el proyecto de artículos es una

actividad esencial a efectos de avanzar en la recomendación de la Comisión para la elaboración de una Convención sobre esta materia.

5. Sin perjuicio del debate sostenido en abril pasado y de las próximas discusiones que tendrán lugar durante 2024, el Perú considera que el establecimiento de un Comité ad hoc abierto a todos los Estados para examinar el proyecto de artículos sería una valiosa oportunidad de participar de manera sustantiva en el contenido del proyecto de artículos y seguir examinando la recomendación de la Comisión de Derecho Internacional de elaborar una convención con miras a que la Asamblea General adopte una decisión al respecto en una etapa posterior.
6. Los crímenes de lesa humanidad no solo atentan contra las víctimas directas, sino que también erosionan la dignidad y la humanidad en su conjunto. No conocen fronteras, trascienden culturas y sistemas políticos, lo cual subraya la necesidad imperativa de impulsar un marco normativo internacional firme y claro que promueva su prevención y garantice la rendición de cuentas.

Señor presidente,

7. Finalmente, al expresar que el Perú defiende el respeto de la dignidad humana, la garantía de los derechos humanos, y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, reiteramos nuestro compromiso con el proceso acordado por la Sexta Comisión para avanzar en este tema de agenda. Asimismo, estimamos necesario que la Asamblea General pueda establecer un proceso preparatorio con miras a una Conferencia Diplomática, a efectos de proteger a las poblaciones y hacer efectiva la responsabilidad y sanción de los responsables de estos crímenes que ofenden la esencia de la dignidad humana.

Muchas gracias.